Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

Ushuaia, 06 de diciembre de 2021.-

Letra: D.G.E.-

DIRECCIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Fernando Daniel ANABALON:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de remitir expediente caratulado: **"S/ADQUISICION DE CARTELERÍA PARA LA OFICINA DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL-"**, tramitado mediante compra Directa Nº 057/21 RAF 110.

Según lo solicitado en informe a Documento de Orden 38 se ha tomado intervención y analizadas la única oferta ajustada al pedido y el precio no es inconveniente para el Estado la misma fue presentada por la firma **"IMPRENTA FORMAS S.R.L."** se procede a la elección y a la selección mediante el criterio precio/calidad, solicitando la adjudicación en base al cuadro de mérito que a continuación se detalla:

Renglón Nº	**Proveedor**	**Observación**
1	IMPRENTA FORMAS S.R.L	Se sugiere adjudicar debido a que cumple con las exigencias del artículo y el precio no es inconveniente para el Estado.
2	IMPRENTA FORMAS S.R.L	Se sugiere adjudicar debido a que cumple con las exigencias del artículo y el precio no es inconveniente para el Estado.
3	IMPRENTA FORMAS S.R.L	Se sugiere adjudicar debido a que cumple con las exigencias del artículo y el precio no es inconveniente para el Estado.

Se remiten las actuaciones a los fines de dar continuidad al trámite correspondiente.

Mirna Liliana ALLAMAN

Directora General de Empleo

Secretaría de Empleo y Formación Laboral

Ministerio de Trabajo y Empleo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ALLAMAN MIRNA LILIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL Directora
General de Empleo
06/12/2021 15:39